

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.**

En la provincia de Sucumbíos Cantón Lago Agrio en la calle av. El Maestro y Tungurahua a los quince días del mes de marzo del 2019, a las nueve horas en punto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A.**

• Los siguientes accionistas:

El señor **CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210056866-2, con doscientas cincuenta (250) acciones.

El señor **CALIZ VILLACIS MANUEL HERNAN**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210020873-1, con trecientas (300) acciones.

La señora **CALIZ VILLACIS ALBA LOURDES**, signado con el número de cédula de ciudadanía 110143509-5, con doscientos cincuenta (250) acciones.

Preside la sesión el señor presidente CALIZ VILLACIS MANUEL HERNAN, actúa como secretario el señor gerente CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2018.

**TERCER PUNTO:** Asignación del comisario correspondiente y aprobación del mismo.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO:**

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios el balance del año 2018, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances.

**SEGUNDO PUNTO:** El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2018.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

**TERCER PUNTO:** La junta por unanimidad nombra al señor. NIEVES RODRIGUEZ ANGEL GABRIEL como comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS&LUVICA S.A., por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

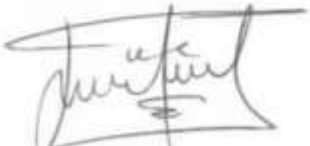
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscribe el gerente general y el presidente.



CALIZ LUCERO EDISON ALBERTO  
C.C. 210056866-2



CALIZ VILLACIS ALBA LOURDES  
C.C. 210009660-7



CALIZ VILLACIS MANUEL HERNAN  
C.C. 210020873-1